



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA
VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	60	FECHA:	10-05-2021
------------	-----------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono 

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2019-00281- 00	EJECUTIVO	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA	HAROLD LEONARDO RIASCOS CASTILLO	Auto Aprueba Liquidación Costas		07/05/2021	
761094189001 2020-00139- 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DARLING TATIANA MURILLO RAMOS	Auto Aprueba Liquidación Costas		07/05/2021	
761094189001 2021-00035- 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	YURANY MINA POTES	Auto Aprueba Liquidación Costas		07/05/2021	
761094189001 2021-00046- 00	EJECUTIVO	ORGANIZACIÓN WILSON S.A.S.	JUAN CARLOS CORTES PUENTES	Auto Aprueba Liquidación Costas		07/05/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81a181d5d9fa92132909e9fc7d44d07ca05a868d82c782ce9486520c532367d0**

Documento generado en 09/05/2021 04:43:08 PM